

Santiago, 18 de marzo de 2013

Señor:  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros.  
P R E S E N T E

---

**HECHO ESENCIAL**  
**CRUZ DEL SUR CORREDORA DE BOLSA S.A.**

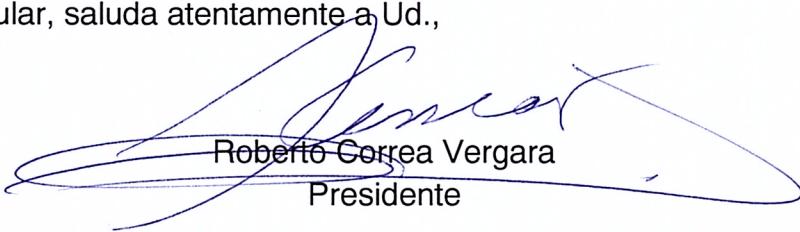
---

De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima denominada Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A., ambos con domicilio en la Región Metropolitana, calle Magdalena 121, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9, y en el inciso 2°, del artículo 10 de la Ley 18.045:

Conforme a los hechos esenciales publicados por Inversiones Siemel S.A. y Grupo Security S.A., ambos de fecha 14 Marzo de 2013, hemos tomado conocimiento de un contrato de promesa de compraventa entre Grupo Security S.A., por una parte como promitente comprador, e Inversiones Siemel S.A. e Inversiones Angelini y Compañía Limitada, por la otra parte como promitentes vendedores, el que tiene por objeto la adquisición por parte del promitente comprador y/o de una o más de sus subsidiarias, de la Compañía que represento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Roberto Correa Vergara  
Presidente